

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6382** *NUEVO HOSPITAL DE BURGOS, S.A.*

A petición de un socio que representa más del cinco por ciento del capital social (Urbanizaciones Burgalesas, S.L.), se complementa la convocatoria (cuyo anuncio fue publicado en el BOE, Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 43/2011 del día 3 de marzo de 2011), de Junta General Extraordinaria de Nuevo Hospital de Burgos, S.A., a celebrar en la Ciudad de Burgos, plaza de la Libertad, s/n (sede de Caja de Ahorros Municipal de Burgos), el día 4 de abril de 2011 a las once horas en primera convocatoria, y el día 5 de abril de 2011 a las once horas en segunda convocatoria en el mismo lugar, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Nuevo punto.- Aumento del capital social, mediante emisión de nuevas acciones, por un valor nominal de 16.939.226,00 € (de un euro de valor nominal cada una) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Por tanto, el orden del día pasa a ser el siguiente:

Primero.- Aumento del capital social, mediante emisión de nuevas acciones, por un valor nominal de 16.939.226,00 € (de un euro de valor nominal cada una) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.- Aumento del capital social, mediante emisión de nuevas acciones, por un valor nominal de 16.939.226,00 € (de un euro de valor nominal cada una) y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital social y de la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y del informe escrito con justificación de esa propuesta de ampliación de capital social y modificación de dicho artículo 5.º, aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Esos mismos informe y propuesta de ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos han sido hechos suyos por el socio que ha pedido el complemento del orden del día. Asimismo, todos los accionistas tienen el derecho de pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Burgos, 14 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración. don José María Arribas Moral.

ID: A110018331-1